

Don Máximo Pérez García, de la 101 Comandancia.
 Don Segundo Ranz León, de la 205 Comandancia.
 Don José Rodríguez Domínguez, a las órdenes del Director general.
 Don José Rojo García, de la 1.ª Academia Regional.
 Don Heliodoro Roncadio Remacha, de la 210 Comandancia.
 Don Miguel Salas Bayo, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Don Ildefonso Santos Sebastián, a las órdenes del Director general.
 Don Pedro Suárez Quintanilla, de la 210 Comandancia.
 Don Antonio Tostón Rodríguez, de la 1.ª Academia Regional.

Tenientes:

Don Casimiro Aldea Chicharro, de la 203 Comandancia.
 Don Restituto Alonso Casado, de la 143 Comandancia.
 Don Francisco Villar Parras, de la 234 Comandancia.
 Don Juan Carrasco Jiménez, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Don José Cordero Vigario, de la 221 Comandancia.
 Don Antonio Díaz Pérez, de la 106 Comandancia.
 Don José Jara Roca, de la 238 Comandancia.
 Don José Givica Pérez, del Centro de Instrucción.
 Don Andrés Merino Ruiz, de la 141 Comandancia.
 Don Ildefonso Mulas Pérez, de la 331 Comandancia.
 Don Marcelo Ortega Martín, de la Academia especial.
 Don Antonio Prados Sánchez, de la 232 Comandancia.
 Don Mario Prieto Quevedo, de la 241 Comandancia.
 Don José Regaña Domínguez, de la 138 Comandancia.
 Don Cipriano Rueda Garzón, de la 232 Comandancia.

Brigadas:

Don Fernando Castro Verdejo, de la 1.ª Academia Regional.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 15 de abril de 1964.—P. D., Serafin Sanchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 15 de abril de 1964 por la que se otorga un destino por adjudicación directa al Brigada de Complemento de Ingenieros don Antonio Arias Moreno.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91),
 Esta Presidencia del Gobierno dispone.

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Mecánico-conductor al servicio de la empresa de don Enrique Crespo de Mella, con domicilio en Madrid, calle Conde de Aranda, número 21, cuarto derecha, al Brigada de Complemento de Ingenieros don Antonio Arias Moreno, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Madrid, el cual pasa a la situación de «Colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley.

Este destino queda clasificado como de tercera clase.
 Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 15 de abril de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 15 de abril de 1964 por la que se otorga un destino por adjudicación directa al Mayor de primera de Infantería de Marina don Martin Ramis Estrany.

Excmos Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91),
 Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Administrativo en la empresa «Hotel Flamingo», con domicilio social en Palma de Mallorca, al Mayor de primera de Infantería de Marina don Martin Ramis Estrany, con destino en Infantería de Marina de Baleares.

Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El Oficial mencionado, que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, el cual pasa a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, debiendo causar baja en la Escala activa y alta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio de Marina.
 Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 15 de abril de 1964.—P. D., Serafin Sanchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 16 de abril de 1964 por la que se nombra al Capitán de Infantería (E. A.) don Emilio Atienza Vega Jefe de Parque y Talleres de Automovilismo del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán del Arma de Infantería (E. A.) don Emilio Atienza Vega.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Jefe de Parque y Talleres de Automovilismo del Gobierno General de la Provincia de Ifni, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando en el que venia desempeñando en el expresado Gobierno General.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 16 de abril de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 18 de abril de 1964 por la que se nombra, por concurso, al Comandante de la Guardia Civil don Manuel Lafuente Martin, Comandante de las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo próximo pasado, para proveer la plaza de Comandante, vacante en las Compañías Móviles de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Comandante de la Guardia Civil don Manuel Lafuente Martin, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 18 de abril de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 20 de abril de 1964 por la que se conceden traslados en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos. Sres.: En observancia de lo dispuesto en el capítulo III del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947, esta Presidencia del Gobierno, en resolución del concurso correspondiente al segundo trimestre del corriente año, ha tenido a bien destinar a los funcionarios del expresado Cuerpo que figuran en la relación inserta a continuación y a los centros indicados en la misma. Por los Jefes de los Organismos respectivos se comunicará a este Departamento la fecha en que verifiquen su toma de posesión.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos consiguientes.
 Dios guarde a VV. II. muchos años.
 Madrid, 20 de abril de 1964.—P. D., José María Gamazo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.